



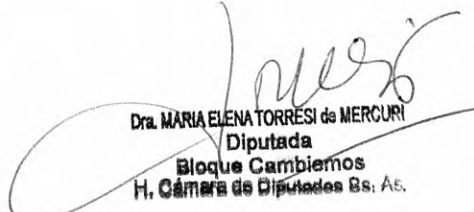
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCIÓN
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia
de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo las actividades turísticas realizadas por la estancia "La Candelaria" ubicada en ruta 205 km 114.5 del partido de Lobos.


Dra. MARIA ELENA TORRESI de MERCURI
Diputada
Bloque Cambiemos
H. Cámara de Diputados Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En el año 1840, don Orestes Piñeiro compró los primeros lotes de campo en el partido de Lobos. Luego éstos formarían, en 1890, la estancia La Candelaria, llamada así en honor a su esposa, Candelaria del Mármol.

La estancia se encuentra en el km 114,5 de la ruta 205 en el partido de Lobos. En todo el establecimiento se respira historia: en su parque, diseñado por el paisajista Carlos Thays con un centenar de especies de árboles; en su castillo construido por el arquitecto Favre, terminado en el año 1900; en su capilla de 1936, donde descansan los restos de todos los personajes de esta historia.

Todo el entorno es majestuoso, una obra arquitectónica única, envuelta en largas avenidas de árboles, arroyos artificiales, puentes y esculturas: las 100 hectáreas de parque son todo lo que uno imagina que fue la prosperidad de las estancias bonaerenses.

Es así, que a lo largo del tiempo la estancia paso por diferentes dueños hasta que finalmente "La Candelaria" se dedica al turismo y organizaciones de eventos desde hace años.

La estancia ofrece una experiencia única que atesora buena parte de la historia y la tradición argentina. Con la posibilidad de cabalgar y pasear en



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



sulkys de época, con el show de danzas tradicionales y las habilidades del gaucho en una gran muestra de destreza criolla. La estancia fomenta dichos eventos como fiestas gauchas, que se realizan los fines de semana largos, como así también días de campo y el uso de los 6 salones para eventos sociales y/o empresariales. Cuenta con el servicio de hotelería, donde hay habitaciones distribuidas en el castillo.

Los actuales administradores permiten que las personas pueden disfrutar sin horarios toda la estancia, salvo para alimentarse. Los caballos, permanecen ensillados para aquella persona que tenga ganas de pasear, y la visita al castillo se realiza a la hora que desee el visitante, al que se le entrega una hoja con la historia del lugar. Detrás de las torres, asoma un bosque de 60 hectáreas también diseñado por Thays que hace las delicias de los paseantes. Los senderos cubiertos de hojas, encerrados por las copas de los árboles, conforman un laberinto en el cual es muy sencillo y agradable perderse.

Por su cercanía se pueden visitar las localidades de Lobos y Roque Pérez. La primera con su laguna para practicar deportes náuticos y pescar, y el Museo de Juan Domingo Perón.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de Resolución.